DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2214
Número de Repertorio: 5172

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2214 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313156166	ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA	COMPRADOR
0919267294	GOMEZ REYES DAVID YASMANY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3064417000	74993	COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: miércoles, 23 agosto 2023

Fecha generación: miércoles, 23 agosto 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 0 7 7 7 4 I O 0 C D Q I

Factura: 001-002-000081111

20231308001P01834

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01834

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE AGOSTO DEL 2023, (10:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ REYES DAVID YASMANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919267294	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313156166	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10545.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01834
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2023, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras, https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras,
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2023	13	08	001	P.01834

COMPRAVENTA DE GANANCIALES

OTORGA:
DAVID YASMANY GOMEZ REYES

A FAVOR DE:
CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO.

CUANTIA: $ 10.545,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes veintiuno de Agosto del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos el señor **DAVID YASMANY GOMEZ REYES, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, nueve, dos, seis, siete, dos, nueve guion cuatro, de estado civil divorciado, domiciliado en Urbirrios, avenida 11 de esta ciudad de Manta, quien señala el teléfono 0994590837, email dauvgo29@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL VENDEDOR"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, tres, uno, cinco, seis, uno, seis, guion seis, de estado civil divorciada, con domicilio en el barrio Las Cumbres de esta ciudad de Manta, teléfono 0999606955, email cinthivane77@hotmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su

información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, por una parte por sus propios derechos el señor **DAVID YASMANY GOMEZ REYES, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, nueve, dos, seis, siete, dos, nueve guion cuatro, de estado civil divorciado, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como **"EL VENDEDOR";** y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO, de nacionalidad Ecuatoriana,** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, tres, uno, cinco, seis, uno, seis, guion seis, de estado civil divorciada, y a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente como **"LA COMPRADORA"**, ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** Con fecha 28 de Diciembre del año 2020 consta inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 24 de Diciembre del año 2020 en donde los señores NANCY DEL SOCORRO PONCE RENGIFO Y NOEL ANTONIO LAZ QUIROZ venden a favor de los señores **DAVID YASMANY GOMEZ REYES y CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO** dentro de la sociedad conyugal que mantenían formada entre sí el terreno ubicado en la Manzana D en la LOTIZACION "LA CUMBRE", de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes

medidas y linderos: CON UNA AREA TOTAL: 185.00M2. Frente: 10.00 m - con calle pública. Atras: 10.00 m - con área vendida e inscrita a favor del Sr. Plácido Antonio Alava de la Cruz. Derecho: 18.50 m - con área sobrante del Sr. Laz Quiroz Noel Antonio. Izquierdo: 18.50 m - con Lote N° 7. Dicho bien Inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad. **TERCERA: COMPRAVENTA DEL 50% DE GANANCIALES.** - Con los antecedentes expuestos la señora **DAVID YASMANY GOMEZ REYES** tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de su ex cónyuge la señora **CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO** el 50% de los gananciales que a él le pertenece sobre el terreno ubicado en la Manzana D en la LOTIZACION "LA CUMBRE", de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: CON UNA AREA TOTAL: 185.00M2. Frente: 10.00 m - con calle pública. Atras: 10.00 m - con área vendida e inscrita a favor del Sr. Plácido Antonio Alava de la Cruz. Derecho: 18.50 m - con área sobrante del Sr. Laz Quiroz Noel Antonio. Izquierdo: 18.50 m - con Lote N° 7 convirtiéndose la señora **CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO** en la dueña absoluta del 100% del bien inmueble antes mencionado materia del presente contrato. Dicho bien inmueble se vende en cuerpo cierto, no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta pactado por las partes del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **$ 10.545,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por anticipado en efectivo a la fecha de suscripción del presente contrato a entera satisfacción de la parte Vendedora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte

vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito propios de su actividad económica; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **- SEXTA. - SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEPTIMA: - ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.- DOMICILIO. -** Las partes contratantes señalan que por estar conforme con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito y si surge alguna disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentaran resolverla

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: ALAVA CASTILLO

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: CINTHIA VANESSA

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 07 SEP 1991

SEXO: MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

No. DOCUMENTO: 034407002

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 SEP 2022

FIRMA DEL TITULAR

NATURAL: ESTATAL

NUI.1313156166

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALAVA DE LA CRUZ PLACIDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO DELGADO OLINDA AIDEE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR: E444314222

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: ROCAFUERTE 02 SEP 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0344070020<<<<<1313156166
9109076F3209022ECU<SI<<<<<<<<7
ALAVA<CASTILLO<<CINTHIA<VANESS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA

57541215

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA: 0001 FEMENINO

1313156166

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 .....

fojas útiles.

Manta, a 21 AGO 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

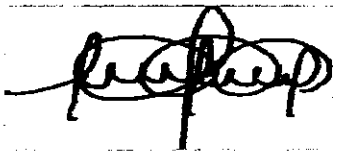

Número único de identificación: 1313156166

Nombres del ciudadano: ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALAVA DE LA CRUZ PLACIDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTILLO DELGADO OLINDA AIDEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-915-03485

234-915-03485

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091926729-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ REYES
DAVID YASMANY

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CINTHIA VANESSA
ALAVA CASTILLO

BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BOMBERO
2334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ ESPINOZA INGLIBERTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES GUERRERO NICOLASA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-31

0007430A8

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

GOMEZ REYES DAVID YASMANY

N° 37692334

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0002 MASCULINO

CC N°: 0919267294

CIUDADANA/O:

. ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 04 .....
fojas útiles.
Manta, a 21 AGO 2023

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919267294

Nombres del ciudadano: GOMEZ REYES DAVID YASMANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BOMBERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: GOMEZ ESPINOZA INGLIBERTO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES GUERRERO NICOLASA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-915-03439

231-915-03439

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-098354

N° ELECTRÓNICO : 228296

Fecha: *2023-08-15*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-44-17-000

Ubicado en: MANZANA D EN LA LOTIZACION "LA CUMBRE"

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 185 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0919267294	GOMEZ REYES-DAVID YASMANY
1313156166	ALAVA CASTILLO-CINTHIA VANESSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,090.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	21,090.00

SON: VEINTIUN MIL NOVENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

199235OPAPE8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-08-15 15:49:56

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

199235OPAPE8B

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **199235OPAPE8B**

NÚMERO: **082023-098354**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **GOMEZ REYES DAVID YASMANY**

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): **0919267294**

CLAVE CATASTRAL: **3064417000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2023-08-15 14:06:59**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00**

Ver documento

Ficha Registral-Bien Inmueble

74993

Certificado de Solvencia

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021540
Certifico hasta el día 2023-08-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3064417000
Fecha de Apertura: lunes, 28 diciembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización "La Cumbre"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de una parte del terreno ubicado en la Manzana D en la LOTIZACION "LA CUMBRE", de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: CON UNA AREA TOTAL: 185.00M2.

Frente: 10.00 m - con calle pública.

Atras: 10.00 m - con área vendida e inscrita a favor del Sr. Plácido Antonio Alava de la Cruz.

Derecho: 18.50 m - con área sobrante del Sr. Laz Quiroz Noel Antonio

Izquierdo: 18.50 m - con Lote N° 7

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	408 viernes, 01 febrero 2013	8976	9002
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2134 lunes, 28 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 01 febrero 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 septiembre 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 408
Número de Repertorio: 877

Folio Inicial: 8976
Folio Final : 9002

a.-Observaciones:
PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA * Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (área de terreno de 770.00 m2), equivalente al 100%: Ayón Alvarez Cruz María (cónyuge sobreviviente) equivalente al 50%. Menoscal Ayón Segundo Alfredo (hijo heredero) equivalente al 10%. Menoscal Ayón Luis Alberto (hijo heredero) equivalente al 10%. Menoscal Ayón Luisa Monserrate (hija heredero) equivalente al 10%. Menoscal Ayón Laura Patricia (hija heredero) equivalente al 10%. Menoscal Ayón José Luis (hijo heredero) equivalente al 10%., compraventa de un terreno ubicado en la Lotizacion La Cumbre, dos lotes de terrenos de la manzana D signados con los numeros ocho y nueve lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo con un area total de setecientos setenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENOSCAL DELGADO HERIBERTO SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LAZ QUIROZ NOEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENOSCAL AYON SEGUNDO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENOSCAL AYON JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

PÁGINA EN BLANCO

VENDEDOR	MENOSCAL AYON LUISA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENOSCAL AYON LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AYON ALVAREZ CRUZ MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENOSCAL AYON LAURA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 28 diciembre 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 diciembre 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2134 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 4405 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Compraventa de una parte del terreno ubicado en la Manzana D en la LOTIZACION "LA CUMBRE", de la parroquia Tarqui, cantón Manta. AREA TOTAL: 185.00M2. con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m - con calle pública. ATRAS: 10.00 m - con área vendida e inscrita a favor del Sr. Plácido Antonio Alava de la Cruz. COSTADO DERECHO: 18.50 m - con área sobrante del Sr. Laz Quiroz Noel Antonio. COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m - con Lote Nº 7. AREA TOTAL: 185.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GOMEZ REYES DAVID YASMANY	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	PONCE RENGIFO NANCY DEL SOCORRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LAZ QUIROZ NOEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-08-04
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENDOZA MERO WALTER ANTONIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23021540 certifico hasta el día 2023-08-04, la Ficha Registral Número: 74993.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 2 0 9 4 C U I S D G 2

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2112094CUISDG2

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: **2112094CUISDG2**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-23021540**

NÚMERO DE FICHA: **74993**

SOLICITANTE: **MENDOZA MERO WALTER ANTONIO - 1304187535**

BENEFICIARIO: **MENDOZA MERO WALTER ANTONIO - 1304187535**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-08-04 09:46:02**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2023-10-03 00:00:00**

Ver certificado

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469927

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
GOMEZ REYES DAVID YASMANY	09xxxxxxx4	000003800	469927

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-08-04 **Expiración** 2023-09-04

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-06-44-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-08-04 10:00:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

IVAN FABRICIO SILVA MERO

HOJA
EN
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/180737
DE ALCABALAS

Fecha: 16/08/2023 **Por:** 116.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 16/08/2023

VE-763626

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA DE DERECHO
DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: GOMEZ REYES DAVID YASMANY

Identificación: 0919267294 **Teléfono:** 052920477 **Correo:** cinthivane77@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA

Identificación: 1313156166 **Teléfono:** 0999606955 **Correo:** cinthivane77@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/12/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-44-17-000	21,090.00	185.00	MANZANADENLALOTIZACIONLACUMBRE	10,545.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS		105.45	21.09	0.00	84.36
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		31.64	0.00	0.00	31.64
		Total=>	**137.09**	**21.09**	**0.00**	**116.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			21.09
			Total=>	**21.09**

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-763626

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: **VE-763626**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2023/180737**

TRANSACCION: **001019/021059**

FECHA: **2023-08-16**

VALOR PAGADO: **$ 116.00**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/180737	DE ALCABALAS	$ 84.36
T/2023/180737	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 31.64

N° 082023-098411
Manta, miércoles 16 agosto 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DEL 50 %

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-44-17-000 perteneciente a GOMEZ REYES DAVID YASMANY con C.C. 0919267294 Y ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA con C.C. 1313156166 ubicada en MANZANA D EN LA LOTIZACION "LA CUMBRE" BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $21,090.00 VEINTIUN MIL NOVENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $10,545.00 DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
19929218PQBWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

19929218PQBWV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **19929218PQBWV**

NÚMERO: **082023-098411**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **GOMEZ REYES DAVID YASMANY**

CLAVE CATASTRAL: **3-06-44-17-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-08-16 15:08:10**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31**

Ver certificado

ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 679126

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-06-44-17-000	185	$ 21090

2023-08-04 09:06:37

Dirección	Año	Control	Nº Título
MANZANA D EN LA LOTIZACION "LA CUMBRE"	2023	660998	679126

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ALAVA CASTILLO CINTHIA VANESSA	1313156166
GOMEZ REYES DAVID YASMANY	0919267294

Fecha de pago: 2023-08-04 09:02:35 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	6.33	0.63	6.96
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	7.05	0.00	7.05
MEJORAS 2013	2.22	0.00	2.22
MEJORAS 2014	2.34	0.00	2.34
MEJORAS 2015	2.67	0.00	2.67
MEJORAS 2016	0.06	0.00	0.06
MEJORAS 2017	1.95	0.00	1.95
MEJORAS 2018	1.07	0.00	1.07
MEJORAS 2019	0.61	0.00	0.61
MEJORAS 2020	12.00	0.00	12.00
MEJORAS 2021	2.60	0.00	2.60
MEJORAS 2022	0.74	0.00	0.74
SOLAR NO EDIFICADO	42.18	0.00	42.18
TASA DE SEGURIDAD	3.16	0.00	3.16
		TOTAL A PAGAR	$ 85.61
		VALOR PAGADO	$ 85.61
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT2715740971776

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 082023-098073

Manta, martes 08 agosto 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ REYES DAVID YASMANY** con cédula de ciudadanía No. **0919267294.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 08 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

198953V0BN2M8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 02 Pág. 66 Acta 319

En Manta Provincia de Manabí

hoy día Uno de Abril del dos mil Once

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** David Hosmany Gomez Reyes nacido en Guayaquil, el 20 de Octubre de 19 80, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 091926729-4 domiciliado en Manta, de estado anterior Soltero, hijo de Ingliberto Francisco Gomez E. y de Nicolasa Reyes Guerrero

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cinthia Vanessa Alava Castillo nacida en Manta, el 07 de Septiembre de 19 91, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 131315616-6 comiciliada en Manta, de estado anterior Soltero hija de Placido Antonio Alava De La C. y de Minda Aidee Castillo Delgado

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: 01 de Abril del 2011

En este matrimonio reconocieron a su... hij...... llamad......

OBSERVACIONES:

Asist. Adm. Registro Civil Manta

FIRMAS:

Disuelto por sen[tencia] ... con fecha ... ya copia se archiva ... de

RAZÓN.- POR SENTENCIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, CON FECHA: MANTA, 30 DE MAYO DEL 2022, AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCIVAR, DECLARA: DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL POR CAUSAL CON JUICIO N.º 13205-2021-02092, INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 23 DE JUNIO DEL 2022, MARGINADO: PORTOVIEJO, 29 DE JUNIO DEL 2022, MIT: 2022233737. A.G.

ANGY GOROZABEL
DELEGADA

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de

(f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de

(f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

N° de certificado: 233-913-12330

233-913-12330

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

HOJA
EN
BLANCO

participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un centro de Mediación y Arbitraje en la ciudad de Manta o a elección de la parte que se crea con este derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someterán a la decisión de un solo arbitro y a las reglas de dicho centro. Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la compradora. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. -** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Minuta firmada por el señor Abg. Walter Mendoza Mero. Mat. 13-2007-57 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

DAVID YASMANY GOMEZ REYES
C.C.# 091926729-4

CINTHIA VANESSA ALAVA CASTILLO
C.C.# 131315616-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01834.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA